



ESPAÑA

(10) ES	(11) NUMERO	(10) Y
(21)	246740	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	24 JUL. 1979	

(Ref.: 30805)

MODELO DE UTILIDAD Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		
CADUCADO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47c 1/031

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"SILLON CON ESPALDAR INCLINABLE"

(71) SOLICITANTE (S)
Sebastiano LUCA ¹

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Via Ricasoli, 1 QUARRATA (Pistoia) Italia

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)
Sebastiano LUCA ¹

(74) REPRESENTANTE
D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente invento se refiere a un sillón de espaldar inclinable.

5. La finalidad del presente invento es realizar un sillón de espaldar inclinable que, además de que su construcción sea simple y robusta, permita hacer que el espaldar pase de una posición alzada o de "relajamiento" a una posición bajada o de "conversación" mediante un simple movimiento rotativo del espaldar sin necesidad de sistemas de bloqueo en ninguna de dichas dos posiciones.

10. Otro fin del presente invento es realizar un sillón de espaldar inclinable que sea completamente desmontable y que pueda ser alojado, una vez desmontado, en una envoltura de pequeñas dimensiones.

15. El invento tiene también por fin la realización de un sillón que esté constituido por un número reducido de partes y que tenga la máxima estabilidad en sus diversas posiciones de uso.

20. Otro fin del invento es realizar un sillón que posea la máxima simplicidad de montaje y de desmontaje tanto en lo que respecta a la estructura portante como al revestimiento, y que constituya además una unidad modular componible con sillones análogos para formar divanes de varias plazas.

25. Con dichos fines, el presente invento tiene por objeto un sillón con respaldo inclinable, caracterizado porque comprende un armazón desmontable y un revestimiento de bolsa calzada sobre el armazón, y porque el armazón comprende:

30. - un par de elementos tubulares de sostén, respectivamente anterior y posterior, constituidos cada uno por una estructura en portal invertido provisto de un travesaño de refuerzo; representado el montante del elemento de sostén posterior una longitud mayor que la del montante de sostén anterior.

30. - un par de elementos tubulares paralelos entre sí y cada uno de los cuales comprende una rama horizontal fijada de modo rápida-

mente desmontable en el extremo libre de uno de los montantes del elemento de sostén anterior, y una rama inclinada hacia arriba fijada de modo rápidamente desmontable en el extremo libre del montante correspondiente del elemento de sostén posterior,

5. - un par de elementos de respaldo paralelos entre sí y constituidos cada uno por una barra tubular articulada por medio de una articulación de doble bisagra con el extremo libre de la rama inclinada de uno de los elementos en L en modo que pueda girar entre una posición levantada en la que dicho elemento de respaldo está dispuesto sobre la prolongación de dicha rama inclinada y una posición bajada en la que dicho elemento de respaldo está plegado hacia la parte anterior del sillón y está dirigido de modo sustancialmente paralelo a dicha rama inclinada.

10. Otras características del invento son puestas de manifiesto en la siguiente descripción detallada del mismo, hecha con referencia a los dibujos anexos, a título de ejemplo no limitativo, en los que:

15. - la figura 1 es una vista en perspectiva de un sillón de espaldar inclinable según el invento,

20. - la figura 2 es una vista en perspectiva y esquemática del amazón descomponible del sillón que se muestra en la condición de montado,

- la figura 3 es una vista en perspectiva y esquemática del amazón descomponible del sillón que se muestra en la situación de desmontado,

25. - la figura 4 es una vista en perspectiva y esquemática que muestra la estructura portante de un brazo aplicable al sillón según el invento,

- la figura 5 es una vista lateral en alzado de la figura 4, y

30. - la figura 6 es una vista frontal esquemática del sillón según el invento provisto de un par de brazos según las figuras

4 y 5.

El sillón según el invento comprende un armazón desmontable, indicado en conjunto con 1 en la figura 2, y un revestimiento en forma de bolsa 2 que está simplemente calzado sobre el armazón 1.

5. El armazón descomponible 1 está compuesto de un par de elementos tubulares de sostén 3, 4, respectivamente anterior y posterior, por un par, de elementos tubulares en L 5, 6 fijados de modo desmontable a los dos elementos tubulares de sostén 3,4, y un par de elementos de respaldo 7,8.

10. Los dos elementos de sostén 3,4 están constituidos cada uno por una estructura en portal invertido, cuyos montantes, indicados respectivamente con 3a y 4a, están enlazados entre sí por la parte superior mediante un travesaño de refuerzos 9, 10. Los montantes 4a del elemento de sostén posterior 4 poseen una longitud mayor que la de los montantes 3a del elemento de sostén anterior.

15. Cada uno de los elementos tubulares en L 5,6 presenta una rama horizontal 5a 6a y una rama inclinada hacia arriba 5b, 6b. Las ramas horizontales 5a y 6a están provistas cada una de medios de acoplamiento de bayoneta 11 en los cuales se introducen medios de acoplamiento de bayoneta complementarios 12 dispuestos en los extremos de los montantes 3a del elemento tubular anterior, 3, y las ramas dobladas 5b, 6b, están provistas cada una de medios de acoplamiento de bayoneta 13 en los cuales se introducen medios de acoplamiento de bayoneta complementarios 14 dispuestos en los extremos superiores de los montantes 4a del elemento tubular posterior 4.

20. Los elementos 7, 8 de respaldo están constituidos, cada uno, por una barra tubular articulada por medio de una articulación de doble bisagra 15, 16 al extremo libre de la rama inclinada 5b, 6b de uno de los elementos tubulares en L 5,6.

25. Las ramas horizontales 5a y 6a de los elementos tubulares 5, 6 definen, junto con una porción horizontal del revestimiento de bol-

30.

5, en 2, el asiento 17 del sillón, mientras que las ramas dobladas 5b, 6b de los elementos 5 y 6, y los elementos 7 y 8 definen, con correspondientes porciones del revestimiento 2, el respaldo 18 y la espaldara 19 del sillón. Este espaldar 19 se puede hacer girar gracias a las articulaciones 15 y 16 de los elementos 7, 8, entre una posición alzada en la que está dispuesto en la prolongación del respaldo 18 y una posición bajada en la que está doblado hacia el asiento 17 de modo sustancialmente paralelo al respaldo 18. La posición alzada y la posición bajada de los elementos 7a, 8a del espaldar 19 se representan respectivamente con línea de trazos y con línea continua en las figuras 1 y 2.

10, El sillón según el invento puede estar provisto de uno o dos brazos indicados con 20 en la figura 6. Cada brazo 20 está constituido por una porción del revestimiento 2 y una estructura portante que se muestra en las figuras 4 y 5. Dicha estructura portante comprende un primer amazón tubular de perfil cuadrangular 21 y un segundo amazón tubular en forma de portal 22. El amazón 21 puede fijarse de modo desmontable en correspondencia con uno de sus lados 21a a la rama horizontal 5a, 6a de uno de los elementos tubulares en L 5, 6, de modo que resulte dispuesto en un plano vertical. La fijación puede realizarse, por ejemplo, mediante tornillos que no se representan.

15, El segundo amazón tubular 22 se articula en los extremos de sus dos montantes 22a opuestos a su travesaño 22b en torno al lado 21b opuesto al lado 21a del primer amazón 21. El amazón 22 puede realizar un desplazamiento angular de cerca de 230° entre una primera posición, ilustrada con líneas de trazos en las figuras 5 y 6, en la que sobresale horizontalmente hacia el exterior del sillón, y una segunda posición, ilustrada con línea continua en la citada figura, en la que está inclinado hacia el asiento 17 del sillón.

20, La estructura portante 1 del sillón y las estructuras portantes de los brazos 20 son preferentemente de material metálico, mientras que el revestimiento en forma de bolsa 2 puede ser de tela o de

25, 30,

cualquier otro material idóneo.

Se entiende que el presente invento se extiende a los que consigan una utilidad semejante utilizando el mismo concepto innovador.

El modelo dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recata. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

10.

.....

NOTA

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

15.

1.- Sillón con espaldar inclinable, caracterizado por que comprende un amazón descomponible (1) y un revestimiento en forma de bolsa (2) calzada sobre el amazón (1), comprendiendo dicho amazón:

20.

- un par de elementos tubulares de sostén respectivamente anterior y posterior (3, 4), cada uno de los cuales está constituido por una estructura en portal invertido provisto de un travesaño de refuerzo (9, 10); presentando los montantes (4a) del elemento de sostén posterior (4) una longitud mayor que la de los montantes (3a) del elemento de sostén anterior (3).

25.

- un par de elementos tubulares en L paralelos entre sí (5, 6), cada uno de los cuales comprende una rama horizontal (5a, 6a) fijada de modo rápidamente desmontable al extremo libre de uno de los montantes (3a) del elemento de sostén anterior (3), y una rama inclinada hacia arriba (5b, 6b) fijada de modo rápidamente desmontable al extremo libre del montante correspondiente (4a) del elemento de sostén posterior (4),

30.

- un par de elementos de espaldar (7,8) paralelos entre

5. sí, cada uno de los cuales está constituido por una barra tubular articulada por medio de un par de bisagras (15, 16) con el extremo libre de la rama inclinada (5b, 6b) de uno de los elementos en L (5, 6) de modo que pueda girar entre una posición alzada en la que dicho elemento de espaldar (7, 8) está dispuesto en la prolongación de dicha rama inclinada (5b, 6b) y una posición bajada en la que dicho elemento de espaldar (7, 8) está doblado hacia la parte anterior del sillón y se dirige de modo sustancialmente paralelo a dicha rama inclinada (5b, 6b).

10. 2.- Sillón de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque la fijación entre los elementos en L (5, 6) y los elementos de sostén (3, 4) se realiza por medio de medios de acoplamiento de bayoneta (11, 12, 13, 14).

15. 3.- Sillón de conformidad con las reivindicaciones 1 ó 2, caracterizado porque comprende además por lo menos un elemento de trazo (20) constituido por un primer armazón tubular de perfil cuadrangular (21) uno de cuyos lados (21a) puede fijarse de modo rápidamente desmontable a la rama horizontal (5a, 6a) de uno de los elementos en L (5, 6) de modo que dicho armazón (21) quede dispuesto en un plano vertical, y por un segundo armazón en forma de portal (22) articulado en los extremos de sus montantes (22a) opuestos al travesaño (22b) en torno al lado opuesto (21 b) del primer armazón (21) de modo que pueda girar entre una primera posición en la que dicho segundo armazón (22) sobresale horizontalmente hacia el exterior del sillón y una segunda posición en la que dicho armazón (22) está inclinado hacia el asiento (17) del sillón.

25. 4.- Sillón con espaldar inclinable.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 7 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

30. Madrid, a 24 JUL. 1979

P.º.

JAIMÉ ISERN CUYÁS
P.º.

m.

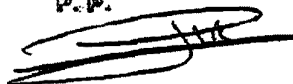


FIG. 1

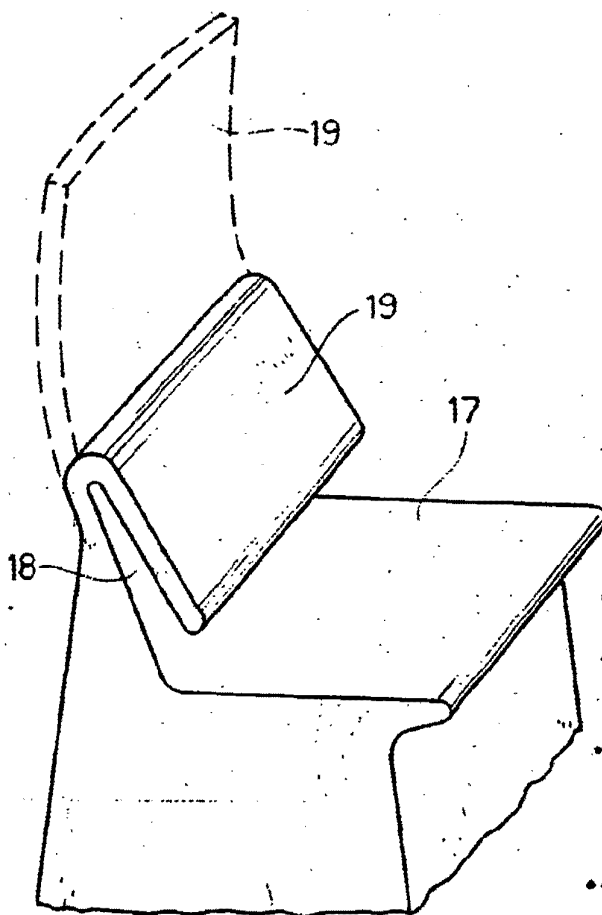
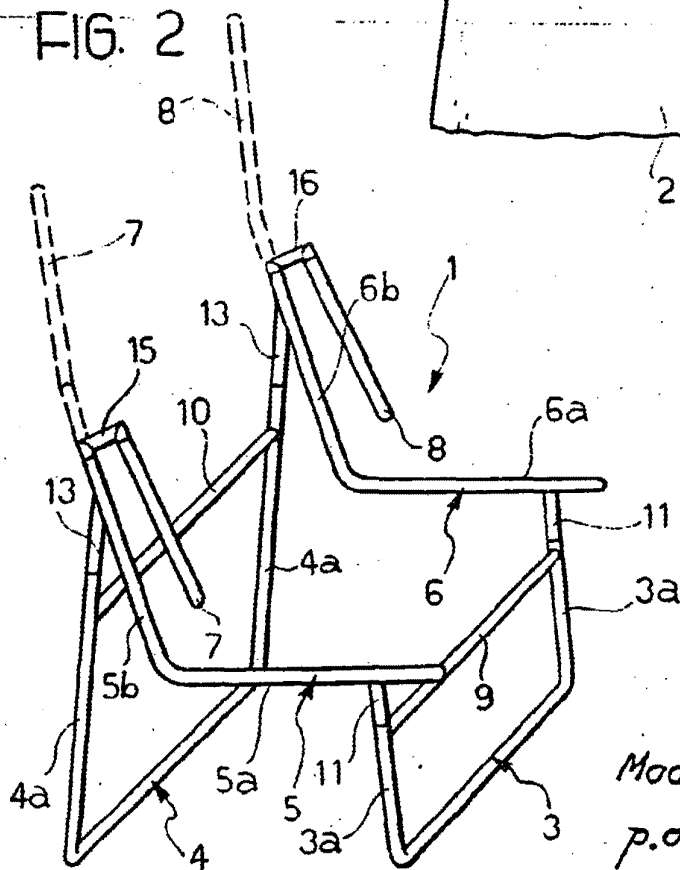


FIG. 2



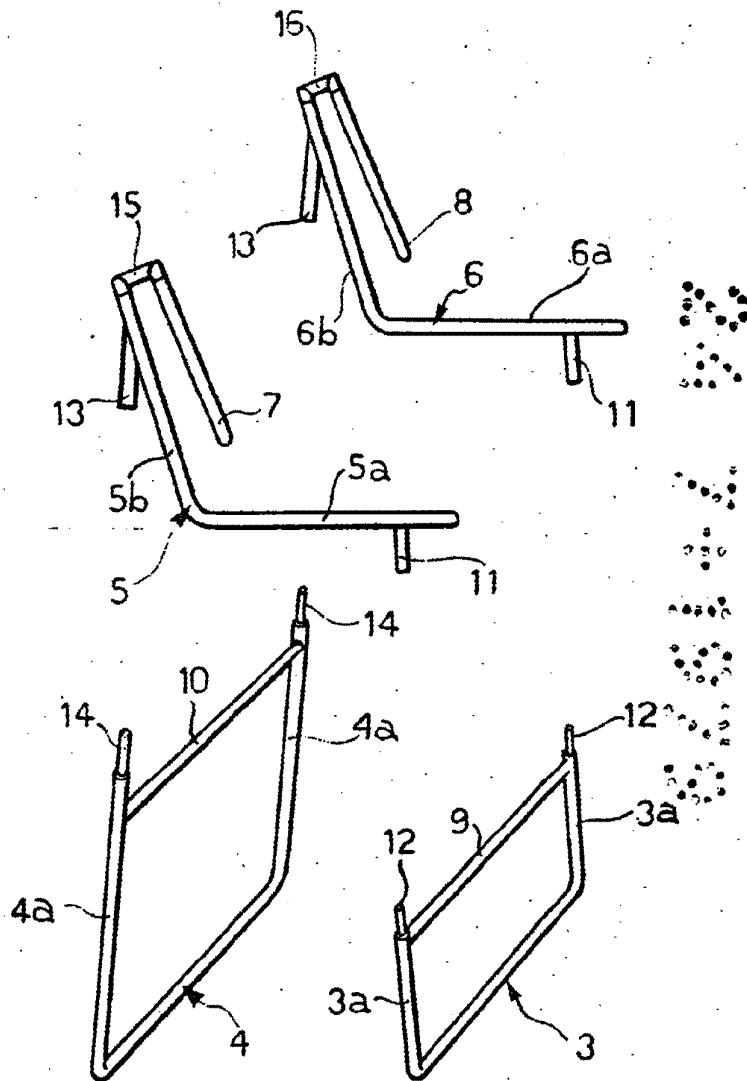
Madrid, a 24 JUL 1979

p.o.

JAIMÉ ISERN CUYÁS

[Signature]

FIG. 3



Madrid, a 25 Julio 1970

p.o.

JAIMÉ ISERN CUYÁS
R.P.

FIG. 4

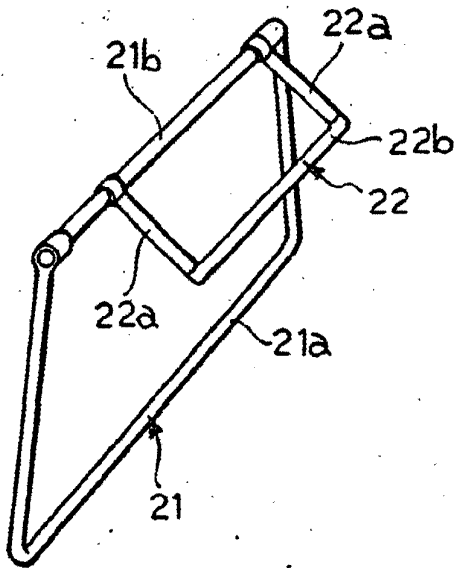


FIG. 5

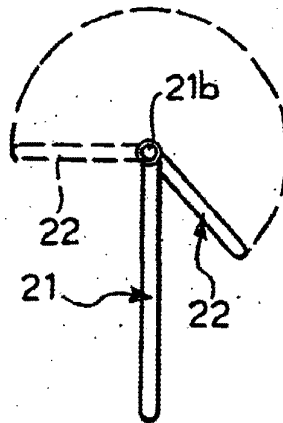
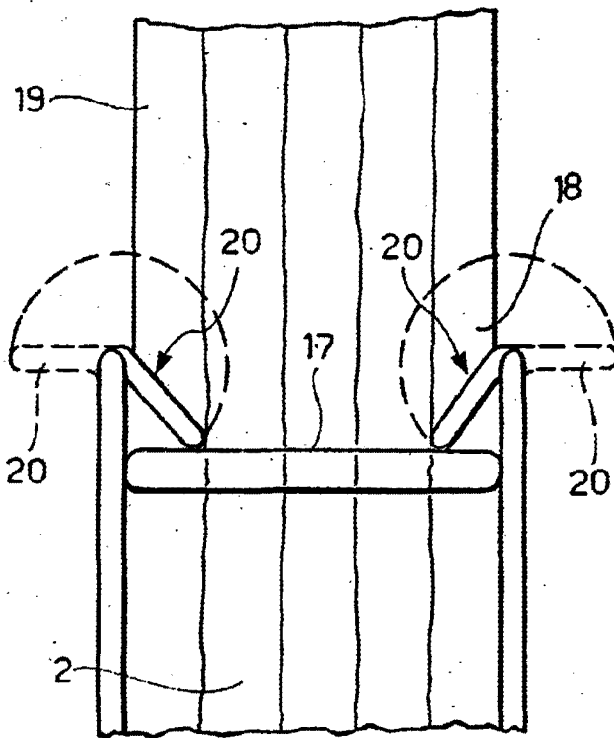


FIG. 6



Madrid, a

p.o.

JAIMÉ ISEKIN CUYAS